



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de México

# DIPUTADO FEDERAL IRÁN SANTIAGO MANUEL



# INFORME LEGISLATIVO



---

# CONTENIDO

---

---

1. Presentación
2. Actividades y Trabajo Legislativo
3. Iniciativas presentadas Primer Periodo, Primer Año
4. Iniciativas presentadas Segundo Periodo, Primer Año
5. Iniciativas presentadas Primer Periodo, Segundo Año
6. Iniciativas presentadas Segundo Periodo, Segundo Año
7. Puntos de Acuerdo del Grupo Parlamentario
8. Numeralia
9. Trabajando por Oaxaca

**LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL  
DIPUTADO COORDINÓ LA INTEGRACIÓN, EDICIÓN,  
DISEÑO E IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO  
CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2022  
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66. COL. EL  
PARQUE. VENUSQUERO CARRANZA CP 15960  
TELÉFONO 55 5036 000 EXT. 61602**



---

# PRESENTACIÓN

---

Querido México, Amado Oaxaca, Hermanos de Lucha:

Como dicen y dicen bien, el haberles representado es el mayor honor que se me ha otorgado en la vida.

Llegué a la Cámara de Diputados ocupando un escaño en representación del Magisterio Oaxaqueño, cada día en el congreso, cada actuar, cada negociación, votación o acuerdo, lo realicé pensando en el mayor beneficio de los trabajadores de la educación, y claro, de todos los mexicanos.

Me siento muy orgulloso de lo logrado, apoyé siempre las iniciativas del presidente en beneficio del pueblo, como la de elevar a rango constitucional los programas sociales; pero también me opuse, incluso a mi grupo parlamentario, cuando se propusieron cosas que afectarían a los profesores.

Un ejemplo fue el intento de reformar la ley instituciones de crédito, para que se pudiera descontar directo de la nómina del trabajador los créditos sin su autorización, o cuando me abstuve de votar el decreto por el cual se Agregó como facultad de la Secretaria de la Defensa Nacional (SDN), tener el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), como acto de protesta ante represiones que hemos sufrido por parte ejército.

Agradezco al magisterio oaxaqueño, a MORENA, al presidente López Obrador, al pueblo de Oaxaca y al pueblo de México, esta oportunidad y su confianza.

Desde donde me toque, seguiré luchando radicalmente por los derechos laborales y por una mejor vida para los que menos tienen.

**¡Por el bien de todos, primero los pobres!**

**Irán Santiago Manuel.**





# ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente Documento tiene como objetivo informar de las acciones que he realizado como Legislador conforme a las siguientes facultades:

- Inicio de leyes, decretos y proposiciones ante la Cámara de Diputados
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno
- Integración de las comisiones, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones
- Hacer uso de la tribuna
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- Labores de gestión.





---

# INICIATIVAS PRESENTADAS

## PRIMER PERIODO, PRIMER AÑO

---



**INICIATIVA: Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.**

Con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de servidores públicas y Presidente de la República.

Aprobada con fecha 1-Septiembre-2021.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Modifica la denominación la Comisión de Pueblos Indígenas por la de Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



---

# INICIATIVAS PRESENTADAS

## PRIMER PERIODO, PRIMER AÑO

---

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Establece que el litio es propiedad de la nación, por lo que ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción mediante asignaciones a empresas productivas del Estado, sin que esté sujeto a ninguna asignación o contrato con particulares.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Cambiar de la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para retener y enterar las cantidades que por ley deban pagarse por concepto de impuestos y seguridad social, de conformidad con la normatividad aplicable.





---

# INICIATIVAS PRESENTADAS

## SEGUNDO PERIODO, PRIMER AÑO

---

**INICIATIVA: Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Incluir a las facultades del congreso, la expedición de leyes que establezcan los tipos penas y sanciones en materia de periodistas, personas defensoras y promotoras de derechos humanos.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**

Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**

Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.





---

# INICIATIVAS PRESENTADAS

## SEGUNDO PERIODO, PRIMER AÑO

---

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de educación indígena**

Proteger el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Las participaciones que correspondan a las Entidades y los Municipios y que sirvan para cubrir los adeudos que reconozcan tener las entidades federativas con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado respecto de las retenciones realizadas a los trabajadores por aportaciones de seguridad social, podrán ser afectadas en garantía, como fuente de pago de obligaciones contraídas por las Entidades o los Municipios, o afectadas en ambas modalidades.





---

# INICIATIVAS PRESENTADAS

## PRIMER PERIODO, SEGUNDO AÑO

---



**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.**

Agregar como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias.



# INICIATIVAS PRESENTADAS PRIMER PERIODO, SEGUNDO AÑO

---

---

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007.**

Establecer que las persona que hubiesen cotizado anteriormente en el régimen del instituto se les reconocerá los periodos cotizados con anterioridad. Agregar que las personas trabajadoras que se encuentren bajo el régimen de acreditación de cuentas indivisibles y cumplan con los requisitos de edad y antigüedad para pensionarse podrán solicitar en el ISSSTE el cálculo comparativo entre la renta vitalicia a que tienen derecho en el monto de pensión que les hubiera correspondido.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Garantiza el derecho de la ciudadanía a la información sobre la actuación pública, así como promover la rendición de cuentas, sobre de la propaganda gubernamental, constituida por aquella que los Entes Públicos contraten en los medios de comunicación masiva.

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Garantiza el derecho de la ciudadanía a la información sobre la actuación pública, así como promover la rendición de cuentas, sobre de la propaganda gubernamental, constituida por aquella que los Entes Públicos contraten en los medios de comunicación masiva.



# INICIATIVAS PRESENTADAS SEGUNDO PERIODO, SEGUNDO AÑO

## **INICIATIVA: Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Incluir en los contratos de trabajo de las universidades y demás instituciones de educación superior autónomas, los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico. Quitar del artículo 3º constitucional los derechos y prerrogativas de las y los maestros para formar parte del sistema para la carrera de las maestras y los maestros e incluirlos en el artículo 123 constitucional, apartado B.

## **INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para incorporar el carácter social a los préstamos hipotecarios y financiamientos para vivienda**

Precisar que los préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda, son de carácter social para el bienestar de las personas derechohabientes.

## **INICIATIVA: Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.





# INICIATIVAS PRESENTADAS SEGUNDO PERIODO, SEGUNDO AÑO

**INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo.**

Modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil..





# COMO GRUPO PARLAMENTARIO

## APROBAMOS

Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **el cual tiene como objetivo elevar a rango constitucional el derecho a la salud, así como los programas sociales.**

Decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. **Para regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia**

Decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. **Para así poder dovlolver o donar parte de nuestras prerrogativas.**

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Con la finslidad de contribuir a la distribución equitativa de la riqueza pública, garantizar la protección del medio ambiente, lograr el desarrollo equilibrado y sustentable del país

Decreto que adiciona los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; entre otras. **Con la Finalidad de Establecer que dentro del Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**





---

# TRABAJANDO POR OAXACA

---

Logramos el récord de inversión física histórica en el Estado, más de 200 mil millones de pesos.

El 95% de los accesos a las cabeceras municipales ya fueron pavimentados, mediante el programa caminos rurales.

La autopista a la costa de Oaxaca presenta un avance del 94% y se inaugura este próximo 21 de marzo.

La autopista al Istmo se encuentra en un 70%, y será una realidad en el 2025.

Destinamos más de 50,000 millones de pesos al Estado en programas sociales, como Adultos Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas Bienestar.





---

# NUMERALIA

---

- Durante estos dos años de trabajo legislativo he computado 117 asistencias a sesiones ordinarias y extraordinarias de la cámara de diputados.
- Propuse 25 iniciativas en total. Que incluyen las presentadas en lo personal y como grupo parlamentario.
- De las anteriores, se han aprobado 4 de ellas.
- Son 126 los puntos de acuerdo promovidos tanto en lo individual como con mi grupo parlamentario.
- Más de 900 reuniones de trabajo.
- 450 Municipios visitados
- Más de 100 mil kilómetros recorridos

